

**Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guanajuato
Tercer Informe
Trimestre julio – septiembre 2022**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 fracciones III y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato que a la letra dice: “Acordar, coordinar e informar a la Secretaría Ejecutiva de los avances de su plan anual de trabajo, así como atender e implementar las acciones que ésta instruya;” e “Informar periódicamente a la Secretaría Ejecutiva del desarrollo de sus funciones”; de lo cual se desprende el Acuerdo suscrito entre el Maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Licenciada Lorena Torres Guerra, Titular del Órgano Interno de Control, con fecha 17 diecisiete de febrero de la presente anualidad, instrumento a través del que se establecieron los términos para dar cumplimiento a lo aquí expuesto, se presenta el informe correspondiente al tercer trimestre por el periodo julio - septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, “El órgano interno de control estará limitado en sus atribuciones al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva, exclusivamente respecto a las siguientes materias: I. Presupuesto; II. Contrataciones derivadas de las leyes de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato; III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; IV. Responsabilidades administrativas de Servidores públicos; y V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia”.

De la misma manera, el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, cita que “La Secretaría Ejecutiva contará con un Órgano Interno de Control, responsable de vigilar, auditar, supervisar, evaluar, investigar, substanciar y resolver, el uso de los recursos materiales, financieros y humanos, así como calificar las faltas administrativas no graves cometidas por las y los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva”.

De conformidad con lo anterior, se refiere la información de los avances registrados en el Sistema de Evaluación al Desempeño para la Operación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como información sobre el desarrollo de las funciones de esta unidad administrativa.

1.- Implementación de procesos de supervisión del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Derivado de las actividades como líder de proyecto del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se logró la Primera Modificación al Código de Ética, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en fecha 26 de julio del año en curso, de la cual se desprendió la reestructuración del Comité de Ética.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria, se instaló el Comité de Ética que fue reestructurado de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio de la Primera Modificación al Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Sesión en la que además se aprobó la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control para la atención del buzón de quejas y denuncias que establezca el Comité de Ética.



Además, en colaboración con la Coordinación de Asuntos Jurídicos, se realizó el taller “Protocolo para la recepción y atención de quejas y/o denuncias derivadas de presuntos incumplimientos al Código de Ética” con la participación del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

2.- Instauración de procesos de revisión del cumplimiento de los lineamientos de control interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En seguimiento a la conformación del Comité de Control Interno, se emitió recomendación a la Coordinadora de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se trabajó de manera conjunta para la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

3.- Procesos de verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

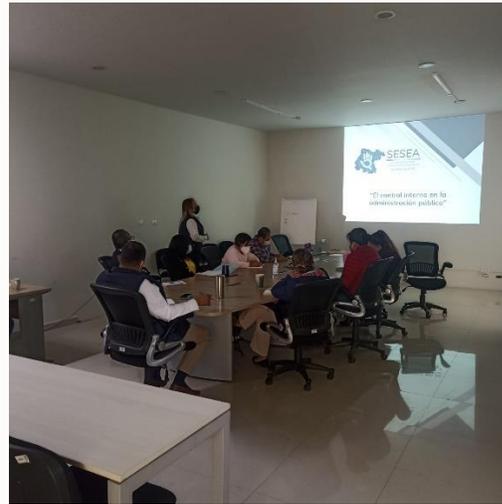
Se requirió información y estado de cumplimiento con motivo de la revisión de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al segundo trimestre del año 2022, con lo que se corroboró la actualización de la información correspondiente.

De igual manera, se dio cumplimiento al ingreso de la información relativa al Órgano Interno de Control, correspondiente al segundo trimestre del año 2022 dos mil veintidós, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En este orden, el Órgano Interno de Control a través de su titular participa en el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo cual se acudió a la Tercera Sesión Ordinaria, donde se presentó el informe final del Programa de capacitación para el ejercicio 2022.

4.- Capacitación a servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se impartió la capacitación “**El control interno en la administración pública**”, enfocada a la prevención de faltas administrativas con la implementación del control interno. Se contó con la participación del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, abordándose temas como: Principales modelos de control interno, sus objetivos, la importancia que tiene en la administración pública, la clasificación del control interno, el control interno preventivo, detectivo y correctivo; los componentes del control interno y sus principios, así como la responsabilidad de los servidores públicos en el control interno.



Capacitación al personal del Órgano Interno de Control

Concluimos nuestra participación en el **“II Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción”**, convocado por la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión Parlamento Abierto, impartido del 23 de febrero al 31 de agosto del presente año, con una duración total de 140 horas, obteniendo Diploma de participación.



En el mes de agosto del año en curso, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, iniciamos nuestra participación en el **“Diplomado en responsabilidades administrativas de los servidores públicos del estado de Guanajuato”**, impartido en el Tribunal de Justicia Administrativa, el cual concluirá en el mes de diciembre de la presente anualidad.



Se participó en la capacitación **“Transparencia en contrataciones públicas en situaciones de emergencia”**, convocada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Fundación Panamericana para el Desarrollo, en la cual se compartieron buenas prácticas y recomendaciones en materia anticorrupción.

Vía remota asistimos a la capacitación **“Generalidades de la Protección de Datos Personales”**, la cual fue impartida por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En materia de archivos, se acudió a la actividad de formación para conocer sobre los **dictámenes documentales, las bases de la convocatoria y los criterios de la misma**, mediante una reunión convocada por la Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo.

Además, se participó en la capacitación **“Organización de los archivos de trámite”** impartida por la persona responsable de Archivo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como parte del Programa anual de capacitación institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se recibieron las capacitaciones sobre **Administración del conocimiento, Pensamiento estratégico y Análisis e interpretación de datos.**



Otra participación importante fue la capacitación sobre **“Derechos Humanos como principio transversal de la Política Estatal Anticorrupción”**, impartida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Además se participó en la jornada de capacitación ofertada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con la impartición de los temas: Administración de riesgos y evaluación del control interno, Precio alzado, El papel de las entidades fiscalizadoras en el desarrollo sostenible, Integridad para los negocios, Alianzas para el desarrollo de la integridad y la transparencia pública, así como Desarrollo sostenible y gobierno abierto: hacia un mismo fin.

Finalmente, personal de este Órgano Interno de Control participó en el taller relacionado con el Sistema 2. **Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas**, este último por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

5.- Procesos de entrega – recepción, integración de expedientes de procesos de entrega -recepción del personal de la Secretaría Ejecutiva y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

En fecha 01 de agosto de 2022, se supervisó el acto de entrega – recepción que realizó el Licenciado Diego Moreno Ruvalcaba, con motivo del término del encargo como Operador de servicios A, adscrito al despacho del Secretario Técnico, quien puso la información y bienes bajo resguardo provisional de la Licenciada Elsa Ruth Barrón Márquez, Especialista Administrativo.

A su vez, la Licenciada Elsa Ruth Barrón Márquez concluyó el encargo provisional como Especialista Administrativo A, por lo cual, entregó lo recibido en su momento, al Licenciado Diego Moreno Ruvalcaba, Especialista Administrativo A, acto formalizado mediante la respectiva acta de entrega – recepción.

El día 16 de agosto de 2022, se supervisó el acto de entrega-recepción de José de Jesús Hernández Rodríguez, Operador de servicios A, adscrito al Despacho del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, originada con motivo de su ingreso al servicio público, mismo que recibió la información, documentación y bienes para el desempeño de sus funciones, por parte de la Licenciada Elsa Ruth Barrón Márquez, dejando constancia de lo anterior en el acta administrativa.

6.- Implementación de procesos de evaluación del desempeño con orientación al diseño y a los resultados de las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se revisó la información respecto del avance de metas de procesos en el Sistema de Evaluación al Desempeño en aras de colaborar con la Coordinación de Planeación Institucional.

En este tema, se atiende mensualmente el reporte de avance de metas de procesos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), programados para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, cargando las evidencias de cumplimiento, conforme al calendario y los criterios establecidos para el efecto.

7.- Recepción de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.

Se brindó acompañamiento a dos sujetos obligados a la presentación de su declaración patrimonial y de intereses, una por conclusión del encargo y la otra en su modalidad inicial por ingreso al servicio público, a quienes se les brindaron las facilidades para su acceso al Sistema DeclaraNet Guanajuato y la orientación necesaria para su cumplimiento en tiempo y forma.

En este sentido, también se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica para contar con el apoyo técnico y efectuar cambios necesarios en el portal DeclaraNet Guanajuato, a fin de reclasificar correctamente el apartado de dependencias.

8.- Integración de carpetas de investigación de presunta responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como parte de las acciones realizadas para contar con áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias ciudadanas, y como resultado del trabajo generado de las sesiones de levantamiento de necesidades, comenzamos la fase de prueba del portal para la presentación de quejas y denuncias, a partir del diseño y enlace publicado por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica. Dicho portal, se diseñó considerando aspectos tendentes a facilitar a los denunciantes el ingreso de la mayor información

posible sobre las acciones u omisiones de los servidores públicos que pueden constituir responsabilidades administrativas, además, cuenta con un apartado para la consulta del estatus de la denuncia.

La fase de prueba se realiza con la finalidad de revisar la viabilidad, practicidad y rendimiento del portal como usuario final y como unidad administrativa responsable del proceso.

En el tema de la denuncia y las acciones para proporcionar las herramientas y establecer los mecanismos para su presentación, mediante reuniones de trabajo, se atendió lo relacionado con las observaciones realizadas por el área de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a los proyectos de inversión propuestos para la Adaptación de espacio para presentación de quejas y denuncias, así como para llevar a cabo el Diplomado itinerante para la presentación de denuncias ciudadanas.

Referente al trámite de las denuncias recibidas, la Autoridad Investigadora actúa conforme a su competencia y atribuciones, en los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

9.- Celebración de reuniones y mesas de trabajo de vinculación, coordinación y colaboración con entidades del sistema anticorrupción y del sistema de fiscalización del estado y de otras entidades federativas.

Se participó en la reunión de seguimiento del subgrupo uno de Buenas Prácticas del Sistema Estatal de Fiscalización, en la que se trataron asuntos referentes al Eje 1 Intercambio y difusión de experiencias del Programa anual de trabajo.

En alineación con el Eje 2 **Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder**, prioridad 11 Promover la certificación en materia de auditoría de servidoras y servidores públicos integrantes de las instituciones públicas de auditoría, fiscalización y control interno de la Política Estatal Anticorrupción y derivado de la conformación del Comité de

Normalización y Certificación de Competencias Laborales, el Órgano Interno de Control forma parte del Círculo de Normalización integrado en fecha 11 de agosto del año en curso, en el cual se estructuró la propuesta de ocho perfiles de competencia laboral, un programa de trabajo y cronograma de actividades. En esta reunión realizada en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, fuimos capacitados en materia de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, con el objetivo de conocer las especificaciones que deben reunir los componentes del formato de perfil de competencia, para facilitar los procesos de integración de perfiles.

Atendiendo a lo anterior, se apoyó coordinando la participación de un grupo de trabajo de Contralorías Municipales y personal de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para la elaboración de uno de los perfiles de competencia.



De igual manera, se participó en la relatoría en dos mesas de acciones de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la primera en el municipio de Salvatierra, Guanajuato, siendo la Mesa 2, en la que se abordó la prioridad 2 “Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción”, y la segunda con sede en el municipio de Salamanca, Guanajuato, en la que se trabajó en el Eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder en la Mesa 1 con la Prioridad 11 “Promover la certificación en materia

de auditoría de servidoras y servidores públicos integrantes de las instituciones públicas de auditoría, fiscalización y control interno”.

Por otro lado, se sostuvo una reunión de trabajo con la Coordinación de la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público, en relación con la realización de funciones interrelacionadas, proponiendo una colaboración interinstitucional que incida en el cumplimiento de las funciones, con el fin de hacer un análisis conjunto para encontrar áreas de oportunidad y de mejora en la investigación, substanciación, resolución y defensa dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

10.- Elaboración y presentación de informes del Órgano Interno de Control al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y en cumplimiento al Acuerdo que se suscribió con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, se presentó el segundo informe de avances en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, así como del desarrollo de las funciones del Órgano Interno de Control durante el trimestre que comprende los meses de julio a septiembre de 2022.

Además, se atendió el requerimiento de colaboración de la Coordinación de Planeación Institucional para los avances y resultados a fin de integrarlos en el tercer informe sobre el ejercicio de la gestión.

En otros asuntos, se trabajó en la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, así como la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, realizando las adecuaciones necesarias a las series y subseries del cuadro, en función de las atribuciones, procesos y normativa que dan origen al archivo de este Órgano Interno de Control.

Por otro lado, se colaboró con la Coordinación de Asuntos Jurídicos para la revisión del proyecto de Reglamento Interior de Contrataciones Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Es importante dar a conocer que el Órgano Interno de Control fue revisado sobre la correcta integración de los expedientes generados de octubre 2018 a diciembre 2021, por lo que se puso a disposición el archivo de trámite del año 2021, para lo cual, la persona responsable de Archivo en la Secretaría Ejecutiva, emitió el documento mediante el cual dictaminó sobre el conocimiento de la normatividad aplicable en materia de archivos, la capacitación recibida, conocimiento de los instrumentos de control y consulta archivística, revisión de expedientes, revisión del espacio físico de ubicación de archivos y utilización de medios electrónicos para el resguardo de archivos.